

Facultad de Ciencias de la Administración

Comité:	Consejo de Facultad		No 07	Página	is 12
Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Marzo 4 de 2014- martes	Hora Inicio:	9:00 a.m.

Objetivos:

	Asistentes		
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI	
2.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI	
3.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.	SI	
4.	PROF. GUILLERMO MURILLO, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones	SI	
5	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI	
6.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral Titular	SI	

	Asistentes			
6.	PROF. MÓNICA GARCÍA, Representante Profesoral suplente	SI		
7.	PROF. EDGAR VARELA, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión	NO		
8.	EST. PEDRO FERNANDO CRUZ, Representante Estudiantil	SI		
9.	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	NO		
10.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI		
11.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI		

Se excusa .

Age	enda		
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	4.	Infor Con
2.	Aprobación Acta No 06 de 2014	5.	Corr
3.	Informe del Decano	6.	Vari

4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
5.	Correspondencia
6.	Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 a.m hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.06 de 2014

3. Informe del Decano

3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 26 de febrero de 2014:

- Se aprobó Resolución de convocatoria a concurso público de méritos para reemplazo de docentes de carrera de medio tiempo y tiempo completo.
- Se aprobó apertura de la base de datos hoja de vida pública en el semestre febrero junio 2014 para el profesor Víctor Manuel Quintero, quien podrá dictar curso en la Maestría en Políticas Públicas.
- El Decano informo a los miembros del Consejo Académico sobre la situación del suicidio de una estudiante de la Facultad de Ciencias de la Administración. Propuso superar las falencias de la Sede San Fernando en cuanto al cubrimiento de servicio de salud y psicológico. Dado que el número de estudiantes en la Universidad del Valle con problemas de depresión es alto y se cree que esto ha incidido en los bajos rendimientos académicos, El Rector y el Consejo académico encargaron al Vicerrector de Bienestar Universitario y al Decano de la Facultad de Salud para desarrollar una propuesta de mejoramiento.
- En este punto, la Representante Profesoral suplente ante el Consejo de Facultad, pide al Decano que solicite a las instancias pertinentes, que los casos estudiantiles extemporáneos, bien soportados por motivos de problemas de salud, económicos, o calamidades domésticas, sean analizados dentro de la norma pero valorando más los motivos por los cuales se están solicitando y las implicaciones sobre los indicadores de deserción estudiantil.

3.2 Otros informes del Decano

3.2.1 Se recuerda a los Jefes de Departamento que la próxima semana la Facultad debe sustentar ante la comisión accidental del Consejo académico las necesidades de cupos de profesores ocasionales en el marco de la Resolución No.054 de 2012 CS.

Al respecto, se decide realizar una reunión preparatoria previa de los Jefes de Departamento con el Decano.

- 3.2.2 El día 27 de febrero de 2014 se envió consulta a la Universidad de Nariño respecto a la convocatoria de jurados externos. A la fecha no hay respuesta.
- 3.2.3 El Decano se reunió nuevamente con profesoras del Departamento de Lenguas extranjeras y Culturas extranjeras, con el fin de continuar el diseño de propuestas académicas que permitan aumentar las oportunidades de aprendizaje de una segunda lengua a estudiantes, profesores y personal administrativo. Se distribuye a los miembros del Consejo un informe elaborado por el profesor Andrés Blanco, sobre la prestación del servicio del laboratorio de idiomas en el año 2013.

El Consejo Académico aprobó un programa institucional para introducir la segunda lengua en la formación de los estudiantes. Para este programa, la Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con la ventaja del laboratorio de Idiomas.

3.2.4 El Decano manifiesta que la discusión acerca de la reforma a las Resoluciones 089 y 083 de 2001 está en proceso en el Comité Central de Credenciales. La posición de la Facultad será presentada por el profesor Jorge Arias, con base en los documentos del Claustro de profesores de la FCA.

Comentarios al informe del Decano:

El Representante Estudiantil considera que la evaluación sobre el laboratorio de idiomas se puede complementar con un ejercicio comparativo de benchmarking acerca del funcionamiento de otros laboratorios similares en entidades educativas externas.

El Decano informa que esta comparación la hizo la profesora Martha Berdugo y se tuvo en cuenta para la propuesta que se presentó al Consejo Académico.

De otra parte, el Representante Estudiantil conoce que en la Facultad de Ingeniería existe un programa de preparación en idioma alemán, a través del cual se preparan estudiantes de ingeniería con el fin de que puedan participar por una beca que les permite un año de práctica en instituciones de la República Federal de Alemania.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita conocer los documentos que hicieron posible la resolución sobre el programa institucional de bilingüismo que fue aprobado en el Consejo Académico. El Decano los suministrará.

4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

4.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

- 4.1.1 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas menciona que en su departamento hay profesores interesados en la convocatoria de la Universidad de Nariño, pero no se dará respuesta hasta conocer si es a nivel institucional o personal. Al respecto, se decide enviar un email recordatorio a la Universidad de Nariño.
- 4.1.2 Dado que se encuentran vencidos los periodos de representación del Departamento en algunas instancias de la Facultad, el Comité del Departamento se permite presentar los resultados obtenidos de la consulta realizada entre los docentes adscritos al Departamento de Contabilidad y Finanzas, y recomendar los profesores para los cargos relacionados:
 - Miembro Comité Programa de Especialización en Finanzas: Profesor Eduardo Ruiz Anzola.
 - Miembro Comité Programas de Posgrados en Administración Pública. Profesor Omar de Jesús Montilla.
 - Miembro Comité Programa de Doctorado en Administración: Profesor Eduardo Ruiz Anzola.
 - Miembros Comité Programa de Maestría en Contabilidad: Profesora Patricia González González y Profesor Omar de Jesús Montilla.

Miembros Comité Editorial de Facultad: Principal: William Rojas Rojas. Suplente: Jorge Agreda Moreno

El Consejo aprueba las postulaciones, por lo cual se designan los miembros de Comités de Programa por un periodo de dos años, y del Comité Editorial por un año. En cuanto a la designación del profesor Omar Montilla como miembro del Comité de Posgrados en Administración Pública, el profesor Leonardo Solarte retira su postulación aprobada en la sesión anterior, quedando el profesor Omar Montilla.

- 4.1.3 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, teniendo en cuenta que estas actividades no interfieren con el cumplimiento de su asignación académica para el periodo febrero junio de 2014, recomienda otorgar aval previo para Bonificación del profesor **Edilberto Montaño Orozco**, por su participación en el Contrato Interadministrativo suscrito con el Municipio de Santiago de Cali- Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, donde el profesor Montaño realizará una asesoría en la Construcción del documento final del proyecto "Recicladores Ambientales". Valor Bonificación: \$646.728. El Consejo de Facultad lo aprueba.
- 4.1.4 Debido a que el Jefe del Departamento disfrutará dos días de vacaciones pendientes, se solicita la designación en calidad de encargado para el profesor **Edinson Caicedo Cerezo**. Se aprueba por los días 6 y 7 de marzo de 2014. Se aprueba.
- 4.1.5 Los días 28 de febrero y 1 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Cali el Simposio de Normas Internacionales de Contabilidad. Se lograron los objetivos y la asistencia fue excelente. Se agradece el apoyo al evento.
- 4.1.6 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas** para la profesora **Martha Lucía Mendoza**:
 - Modificar la comisión de la profesora Martha Lucía Mendoza para la visita a la Sede a la Universidad del Valle en Zarzal, aprobada en sesión anterior, la cual se tenía programada para el día 4 de marzo, pero debido a que ese día no se encontrará la Directora de la Sede, se solicita aplazarla para el día jueves 6 de marzo de 2014. Se aprueba.
 - Comisión Académica con el fin de atender la citación de la Asamblea General Ordinaria de la Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública REDFACONT, que se realizara el día 28 de Marzo de 2014, de 1:00PM a 3:30PM en las instalaciones de la Universidad Católica de Oriente- Rionegro, Antioquia. Se aprueba con el pago de viáticos y transporte a cargo del fondo especial de la FCA.
 - Comisión Académica con el fin de asistir a la XLV Asamblea General Ordinaria de ASFACOP, los días 12, 13 y 14 de Marzo de 2014, que se llevará a cabo en la Universidad de los Llanos, Sede San Antonio, en la ciudad de Villavicencio. Se aprueba con el pago de viáticos y transporte a cargo del fondo especial de la FCA.

4.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Guillermo Murillo

4.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas:**

- Profesor Javier Enrique Medina del 27 al 30 de marzo de 2014 en la ciudad de Lima Perú, para atender la invitación del Dr. Carlos A. Anderson, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, para participar como expositor en el Seminario Internacional "Importancia Fundamental de la Perspectiva de Futuro para Perú y Latinoamérica", con el tema: "La Prospectiva en el Planeamiento en Latinoamérica". Este evento reunirá a los principales actores para la toma de decisiones en políticas públicas, buscando promover el pensamiento de largo plazo y la prospectiva para el planeamiento. La CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico asumirá los gastos de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación. Se aprueba
- Profesor Edgar Varela del 24 de marzo hasta el 3 de abril de 2014 a las ciudades de Florianópolis y Rio de Janeiro Brasil, para participar como ponente en el Coloquio Internacional de Epistemología y Sociología de las Ciencias de la Administración, el cual se llevará a cabo en Florianópolis del 26 al 28 de marzo, con la ponencia "El poder organizacional y sus principales ámbitos discursivos en las Ciencias del Management". Así mismo, para asistir a un conversatorio sobre los temas de "Desarrollo regional y regiones metropolitanas", el cual es convocado por la Fundación Getulio Vargas y se llevará a cabo del 29 de marzo al 3 de abril en Rio de Janeiro. El Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento asumirá el costo de los tiquetes. Se aprueba con el pago de gastos de viaje y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Diana Lorena Pineda Comisión Académica de Mediana Duración del 1 de junio al 31 de julio de 2014 en Valencia, España, con el objetivo de hacer efectiva la "Beca Jóvenes Investigadores 2014", que le fue otorgada por Convocatoria Pública mediante la Resolución de 11 de febrero de 2014 de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Valencia.

La Beca incluye los gastos de tiquete aéreo ida y vuelta, alojamiento, alimentación y seguro médico. Igualmente, la profesora ha planteado una agenda preliminar de trabajo en cuanto a sus cursos de pregrado, con el objetivo de adelantar las sesiones requeridas para terminar dichos cursos y subir al Sistema de Registro Académico las respectivas calificaciones antes de su viaje a España. Se aprueba y se continuará su trámite ante el Consejo Académico.

4.2.2 El Comité del Departamento recomienda aval previo de bonificación para las profesoras **Sandra Cristina Riascos Erazo** y **Adriana Aguilera Castro** por su participación en el Convenio firmado entre la Universidad del Valle y Fonade para interventoría de planes de negocios financiados con los recursos del fondo Emprender.

Profesor	Cargo	Actividades a desarrollar	Bonificación Junio 30/2014	Bonificación Nov. 30/2014
Sandra Cristina Riascos	Directora del Proyecto	Liderar el proceso de interventoría	\$21.000.000	\$21.000.000
Adriana Aguilera Castro	Desarrollar actividades administrativas del proyecto	Desarrollar actividades administrativas del proyecto	\$21.000.000	\$21.000.000

Se aprueba.

- 4.2.3 De acuerdo con la convocatoria efectuada por la Jefatura del Departamento de Administración y Organizaciones en comunicación del día 25 de febrero de 2014 a los docentes del Departamento para ser miembros del **Comité Editorial de la Facultad**, la profesora **Miriam Escobar Valencia** postula su nombre para dicha candidatura. El Departamento avala la postulación y el Consejo la aprueba por un año.
- 4.2.4 Se recomienda propuesta de curso de extensión "**Mercadeo Verde**", el cual sería dirigido a toda la comunidad universitaria y comunidad en general, a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Administración

Coordinador: Ricardo Schnitzler Friedlander

Duración: 36 horas Cupo: 35 personas

Valor: Sin costo para los participantes

Se aprueba.

4.2.5 El Comité del Departamento recomienda Diplomado "Sistemas Integrados de Gestión (SIG)", a realizarse en la Fundación Universidad del Valle.

Coordinadora: Miriam Escobar

Duración: 130 horas
Cupo mínimo: 15 personas
Valor: \$2.460.000
Fecha de inicio: Por definirse.

Se aprueba.

4.3 Informe de la Representación Profesoral, prof Luis Aurelio Ordóñez

4.3.1 El Representante Profesoral pregunta al Decano si conoce comunicación enviada por el señor Elías Ramírez Plazas, anterior Coordinador de la Maestría en Administración en convenio con la Universidad Surcolombiana de Neiva.

El Decano señala que conoce la comunicación, la cual se refiere a una investigación preliminar que se le adelanta al señor Elías Ramírez Plazas, funcionario de la Universidad SurColombiana.

Es importante tener en cuenta que en el Otrosi número 1 al Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y la Universidad Surcolombiana para el desarrollo de la Maestría en Administración de la Universidad del Valle, quedó pactado en el Artículo 3° que el recaudo de las matrículas financieras de los estudiantes lo haría la universidad Surcolombiana y además que ella era la encargada de oficializar la matricula financiera y emitir los certificados que requirieran los estudiantes.

En el Convenio la Universidad del Valle fue la responsable de realizar la matricula académica de los estudiantes con base en el listado que suministraba la Universidad Surcolombiana de los estudiantes que pagaran su matrícula financiera.

A la fecha el programa de Maestría en Administración no reporta estudiantes matriculados académicamente provenientes del Convenio UNIVALLE-USCO.

Para la liquidación del Convenio es necesario reunir el Comité Coordinador del Convenio integrado por el Director del Programa de Maestría en Administración de la Universidad del Valle, por el Director de la Especialización en Alta Gerencia de la Universidad Surcolombiana, por el Decano de la de la Facultad de Economía y Administración de la USCO y por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, como lo establece la cláusula octava del Convenio Macro.

Para la elaboración del acta de liquidación del Convenio nos acompañaran a Neiva-Huila la abogada Jenny Viafra, el Administrador Carlos Soto y la Profesora Sandra España.

El Representante Profesoral solicita al Decano reunir al Comité lo más pronto posible.

El Decano informa que se está coordinando con la abogada Viafra la posible fecha del viaje a Neiva para la reunión del Comité.

4.3.2 Como Director de las Maestrías en Administración y Maestría en Ciencias de la Organización, consulta sobre el cierre de la Universidad del Valle con motivo de las elecciones del 9 de marzo de 2014.

En este punto, el Coordinador Administrativo informa que se está a la espera de la comunicación del Rector o el Vicerrector Administrativo. Sin embargo, informalmente el cierre será viernes, sábado y domingo. Para esto se están tomando las medidas necesarias y reubicación de clases de posgrado.

4.3.3 El Representante Profesoral recibió copias de las Actas de los Claustros realizados los días 3 y 10 de febrero de 2014, en los cuales se discutió la reforma a las Resoluciones de Consejo Superior No. 089 y 083 de 2001. Considera que en las Actas todavía no están todas las intervenciones, recomendaciones y decisiones de los Claustros. Propone canalizar de una forma más constructiva un evento que fue muy importante para los profesores.

El Representante Profesoral continúa con su tarea asignada por el Claustro, de redactar el comunicado con la profesora María Victoria Delgado, lo cual ha sido especialmente difícil por cuestiones de tiempo.

En este punto, el Decano menciona que a nivel central iniciaron la discusión sobre estas reformas, y la Facultad de Ciencias de la Administración presentará su posición la próxima semana. El Decano envió al Vicerrector Académico y al presidente de Credenciales de la FCA los resúmenes de los Claustros y las Actas en borrador, señalando que se hizo un trabajo minucioso entre todos los profesores el cual se presentará en el Comité Central de Credenciales.

La Representante Profesoral suplente deja constancia sobre los procesos y procedimientos de la Facultad, puesto que un mes después del primer Claustro, las Actas no están revisadas por los profesores.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas interviene para resaltar que el procedimiento no es correcto, porque el documento enviado al Vicerrector está en borrador. Para corregir esto, recomienda que las Actas de los Claustros sean sometidas a consideración de los profesores que asistieron, a la mayor brevedad. Una vez se recojan los comentarios, se presentará un documento más estructurado.

El Decano solicita al profesor Ordoñez su colaboración en la corrección de estilo de las Actas de los Claustros de febrero 3 y 10 de 2014.

Se solicita a la Secretaria del Consejo circular entre los profesores los borradores de Actas de los Claustros, y recoger las observaciones hasta el lunes 10 de marzo de 2014, de forma que se complementen y mejoren las Actas que llevará el presidente de Credenciales.

4.4 Informe del Representante Estudiantil, Pedro Fernando Cruz

El Representante Estudiantil expone la situación del estudiante de Comercio Exterior, **Nahum Ospina Bocanegra**, a quien el programa le canceló las asignaturas: Logística Industrial y Gestión Portuaria. El estudiante solicito explicación al Director del programa del programa académico quien analizó y negó la solicitud de matrícula de las asignaturas, porque forman parte del ciclo profesional y el estudiante se encuentra en el ciclo básico. Además de que tampoco cumple con los prerrequisitos.

El Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, revisó detalladamente la reglamentación vigente, y en ninguna parte limita la matricula del estudiante al ciclo de formación, sino que por el contrario, se trata de promover la flexibilidad. En el Acuerdo 009 de 1997 sólo se menciona que el Director de Programa puede asesorar y orientar al estudiante para su matrícula. No se establece que se pueda cancelar una asignatura unilateralmente.

Además, el documento de política curricular de la Universidad menciona que las asignaturas electivas profesionales son elección del estudiante. Solicita tener en cuenta que del 3 al 7 de marzo son las adiciones y cancelaciones de asignaturas, período en el cual el estudiante espera resolver el problema.

Si se procede según las instancias de reclamación fijadas en el Reglamento, no se alcanzaría a agotar el proceso antes del viernes 7 de marzo. Una preocupación importante, es que el Comité del Programa, ante quien debe interponer recurso de reposición no se reúne semanalmente. Informa que en el catálogo de asignaturas estas asignaturas no tienen prerrequisito.

El Representante Estudiantil indica que esta situación se presenta sólo en el programa de Comercio Exterior, pues los demás programas académicos de pregrado dan libertad al estudiante para su matrícula. Esto ocasiona que aunque todos los estudiantes son iguales, son tratados de forma diferente.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta que el Reglamento estudiantil establece un proceso de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, el estudiante expresa la urgencia por las fechas de adiciones y cancelaciones hasta el 7 de marzo. Con este panorama recomienda hacer un llamado al Comité del Programa para que reconsidere la cancelación y el estudiante pueda realizar la adición en el tiempo de adiciones.

El Representante Profesoral está de acuerdo en solicitar al programa la adición de las asignaturas, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el estudiante.

La Representante Profesoral suplente menciona que los estudiantes se forman por ciclos, y aunque la asignatura no tenga prerrequisitos, el programa está viendo la necesidad de cursarla en su debido momento, cuando se disponga de las bases teóricas para un mejor aprovechamiento del curso.

El Decano opina que es necesario escuchar la posición del programa y los argumentos académicos en que se basó la cancelación, dado que en la carta de respuesta no hay suficiente información. Por tanto, propone que se le delegue el caso para complementarlo. Se hace un llamado a la importancia que tiene la administración curricular y el Director del Programa al parecer está interviniendo para mantener al estudiante en el ciclo básico de su formación.

Frente a ese problema, el Consejo decide enviar carta al Director del Programa solicitando realizar la matrícula, teniendo en cuenta que no tiene prerrequisitos, en aras de la flexibilidad, y con los elementos discutidos el día de hoy.

4.4 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez.

El Vicedecano Académico informa que se reunió con el Director de la Maestría en Ciencias de la Organización para hacer un cronograma de trabajo de la renovación del registro calificado. Esta programación se subirá en el sistema de información de renovación de registros y autoevaluaciones para ser conocido por todos los interesados.

4.6 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Leonardo Solarte

- 4.6.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que la semana anterior terminó el seminario extracurricular de investigación para los semilleros. Se contó con muy buena participación de profesores y estudiantes.
- 4.6.2 Se continúa enviando documentación a los grupos, sobre las convocatorias de investigación.
- 4.6.3 Se están preparando dos nuevas convocatorias de becas Colciencias para estudiantes de Doctorado.

5. Correspondencia

ANEXO. CORRESPONDENCIA						
CARTA #	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN			
CARTA :FCA.DIPCAD.082.2014 REMITENTE: Leonardo Solarte Pazos – vicedecano de Investigaciones y Posgrados	03/03/2014	Remisión de candidatos a asistentes de docencia de Maestría en Ciencias de la Organización para el Periodo Febrero – Junio de 2014	Se estudian las postulaciones. Se aprueba la vinculación por primera vez para los estudiantes Emilio José Corrales y Oscar Iván Vásquez Herrera, cada uno con medio tiempo. Así se llena , el cupo de asistente de docencia asignado a la Maestría en Ciencias de la Organización.			
RESOLUCION No.069 DEL CONSEJO	18/12/2013	Por la cual se autoriza una exención	Se da por recibido.			

SUPERIOR		para los 5 mejores SABER-PRO de la Universidad del Valle.	
ACUERDO No.003 DEL 14 DEL CONSEJO SUPERIOR	14/02/2014	Por la cual se actualiza y consolida en un solo Acuerdo, la planta de Cargos de empleado Públicos Docentes"	Se da por recibido.
CARTA :del 03 de Marzo de 2014 REMITENTE: Jorge Alberto Rivera Godoy – Editor en Jefe – cuadernos de administración	03/03/2014	Solicitud de abrir convocatoria para elegir el nuevo miembro de comité editorial de la Revista Cuadernos de administración.	

6. Varios

- 6.1 El Representante Profesoral hace dos propuestas al Consejo de Facultad:
 - Que en el orden del día se incluyan temas de interés estratégico para la Facultad.
 - ➤ Que las reuniones sean quincenalmente, salvo que haya una situación excepcional que amerite una reunión extraordinaria. Las comisiones académicas las deben enviar los profesores con la debida anticipación.

El Decano recuerda que al inicio del año 2014 propuso una agenda de trabajo para el Consejo, con la cual se puede iniciar.

En cuanto a la reunión quincenal, al Decano le preocupa las comisiones académicas que presentan los departamentos, puesto que en muchas ocasiones las fechas no dan margen de espera. Este es el principal motivo para que las reuniones sean semanales.

Una opción sería crear un Comité similar al Comité de Estímulos académicos, que haga unas recomendaciones de manera que exista una aprobación previa y se reduzca el tiempo de estudio en el Consejo de Facultad.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas está de acuerdo con la primera propuesta del Representante Profesoral y señala que el Consejo debe dedicarse a asuntos de política y direccionamiento de la Facultad en concordancia con el plan de desarrollo de la Universidad.

Durante el presente año han quedado registrados en las Actas asuntos pendientes que pueden programarse en el orden del día, como son la invitación al Director de Extensión, un programa de bilingüismo, una política ambiental. Sugiere que este sea el punto de partida de temas a tratar en el Consejo.

En cuanto a la periodicidad del Consejo, recomienda que sea semanal con reuniones a partir de las 8:00 am para abordar los nuevos puntos.

El Decano informa que no se ha olvidado de los temas pendientes que están registrados en las Actas del Consejo. Por ejemplo, se ha reunido dos veces con el Director de la Oficina de Extensión, quien le manifestó que vendrá al Consejo cuando esté listo el documento que está preparando. Es por este motivo que el tema aún no se ha agendado en el orden del día.

Sobre el tema de un programa de bilingüismo para la facultad, se viene diseñando con Departamento de Lenguas extranjeras unas estrategias que una vez estén más elaboradas se expondrán al consejo.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, está de acuerdo en abordar una agenda de trabajo propositiva en el Consejo de Facultad, para lo cual sugiere retomar el plan de desarrollo porque recoge muchas de las necesidades estratégicas. Respalda que las reuniones sean quincenales con una primera parte de orden temático, y otra de trámites administrativos.

El Vicedecano Académico tiene una posición diferente, pues considera que no es necesario extender el tiempo de la reunión para ser productivo. Aún con frecuencia quincenal, si somos organizados y con una preparación apropiada los asuntos de trámite se pueden llevar la menor proporción de la reunión, y los temas más relevantes pueden tener un papel protagónico.

Después de escuchar diferentes posiciones, se decide:

- Iniciar el desarrollo de una agenda de temas.
- En cuanto a la periodicidad quincenal, el Decano hará consultas, dado que la normatividad exige que las Comisiones Académicas sean aprobadas previamente por el Consejo.
- Enviar a los profesores una circular recordando la reglamentación y los tiempos para presentar sus comisiones académicas, de forma que su trámite se haga con la debida anticipación.
- Todos los Consejeros leerán previamente el Acta y enviar sus comentarios a la Secretaria del Consejo con el fin de reducir el tiempo de aprobación.

6.2 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Fianzas informa que en el mes de marzo se continuará con las celebraciones del mes del Contador Público así:

- 21 de marzo (viernes de 6.30 a 9.30 pm) se presentarán las ponencias del simposio de Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2 de abril reunión con egresados
- 7 de abril reunión con empresarios.

Siendo las 12:00 m termina la sesión.

Tareas:

- Realizar una reunión preparatoria para preparan la sustentación de necesidades de docentes. Jefes de Departamento y el Decano.
- Traer para información de los Consejeros los documentos que hicieron posible la resolución sobre el programa de bilingüismo que fue aprobado en el Consejo Académico. Decano
- Enviar recordatorio a la Universidad de Nariño para aclaración sobre la convocatoria. Secretaria del Consejo.
- Designar en calidad de encargado del DCF al profesor Edinson Caicedo Cerezo.
 Decano.
- Circular entre los profesores los borradores de Actas de los Claustros, y recoger las observaciones hasta el lunes 10 de marzo de 2014. Secretaria del Consejo
- Elaborar Resoluciones de Diplomados, asistentes de docencia, comisiones, designaciones miembros de Comités y demás trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo
- Enviar a los profesores una circular recordando la reglamentación y los tiempos para presentar sus comisiones académicas, de forma que su trámite se haga con la debida anticipación. Secretaria del Consejo.
- Hacer consultas en cuanto a la periodicidad quincenal del Consejo, dado que la normatividad exige que las Comisiones Académicas sean aprobadas previamente por el Consejo. el Decano.
- Carta al Director y al comité del programa sobre la situación del estudiante de Comercio Exterior, Nahum Ospina Bocanegra. Secretaria del Consejo.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo		Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	sejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe DCF
Ela		Apr	Firma:	Cons	Firma:
ejero	Nombre: Guillermo Murillo, Jefe DAO	ejero	Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	ejero	Nombre: Pedro Fernando Cruz Representante de los Estudiantes
Consejero	Firma:	Consejero	Firma:	conse	Firma: